



**A TODOS LOS REGANTES DE LA COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA
MASA DE AGUA SUBTERRANEA MANCHA OCCIDENTAL I**

NOTA INFORMATIVA

La Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I, tras un año y medio de andadura, celebró en La Solana ayer, día 24 de mayo, su segunda y tercera Junta General Extraordinaria y Ordinaria en las que, entre otros asuntos: se aprobaron las modificaciones de 9 puntos de las ordenanzas; nuevo nombramiento de secretario y servicio jurídico; aprobación de las cuentas anuales del ejercicio económica del año 2018 y presupuestos de gastos e ingresos para 2019, la ratificación de los 5 representantes y sus suplentes de la junta de explotación ante C.H.G. y 1 representante y suplente que representaran a la Comunidad en el Patronato de las Tablas de Daimiel, la adquisición de un vehículo.

También se informó del Programa de Actuación estando pendiente de su modificación, del Régimen de Extracciones para 2019 y de la revisión del 3 ciclo de Planificación Hidrográfica.

La mesa estuvo compuesta por su presidente, secretario accidental, tesorero, asesor fiscal, abogado y un geólogo.

Asimismo, se acordó fijar la sede de la CUAS MANCHA OCCIDENTAL I en Daimiel.

De esta manera, la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Mancha Occidental I, tras un año y medio, desarrolla su actividad que afecta a 13.355 usuarios con 84.176'49 hectáreas de riego, ambas cantidades aproximadamente. Para proporcionar un adecuado servicio a los usuarios se tienen 10 oficinas auxiliares y 1 central en diferentes municipios en las que son atendidos por personal propio de la Comunidad.

Daimiel, 25 de mayo de 2019

EL PRESIDENTE



Fdo. Ángel Bellón Navarro